

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIALADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 10 de Mayo de 1912.

REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Barcelona (Cóndite).	Bonaburra	Villalpando	Durango.	Cosatolfa de la Plana	San- cugar de Barro- meda.	Villa- nueva de los Infantes	Naval- carnero.	Vi- llarcayo	Be- tauzos.	Bri- viesca.	Va- logala de D. Juan	Mun- tañosa	Lucena del Cid.
D. Mariano Túro y Martín.....	Único.													
José Gaona y Romero.....	Único.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Ignacio Martín Belaustegui.....	Único.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Ramón de Hormeche.....	Único.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Agustín Durán y Ferreras.....	Único.	>	>	>	>	Único.								
Toribio Sanz Carrasco.....	>	>	>	>	>	Único.								
Rafael Vicente e Igual.....	1º.	>	>	>	>	2º.								
Jenaro Genovés y Conejos.....	1º.	>	>	>	>	Único.								
Víctor Fuentes del Río.....	>	>	>	>	>	Único.								
Juan Herrero Poveda.....	Único.	>	>	>	>	Único.								
José María Alcolea y Losa.....	1º.	>	>	>	>	2º.								
Gabriel Obesas Bretón.....	2º.	>	>	>	>	2º.								
Aguilán Ramos del Pozo.....	1º.	>	>	>	>	2º.								
Demetrio Martínez Núñez.....	1º.	>	>	>	>	2º.								
Mariario Gaite Hernández.....	1º.	>	>	>	>	2º.								
José Martínez y Álvarez de Rou.....	1º.	>	>	>	2º.	1º.								
Francisco Cástro Pérez.....	2º.	>	>	>	>	Único.								
Miguel Osset Rovira.....	>	>	>	>	>	Único.								
Pedro Gómez Martín.....	>	>	>	>	>	Único.								
Plácido Satorra Maciá.....	>	>	>	>	>	Único.								
Rudésindo Enriquez.....	>	>	>	>	>	1º.								
Celestino Morilla y Assait.....	>	>	>	>	>	2º.								
Julián Muñoz Chapelle.....	>	>	>	>	>	1º.								
Manuel María Lamana y Bo tol.....	>	>	>	>	>	2º.								
Francisco Suárez Fernández.....	>	>	>	>	>	3º.								
Juan José Ruiz Caparrós.....	>	>	>	>	>	4º.								
Juan José Manso Rozas.....	>	>	>	>	>	5º.								
Ignacio Pereira Romero.....	>	>	>	>	>	6º.								
Juan Tomás Saavedra.....	>	>	>	>	>	7º.								
Antonio Madrazo.....	>	>	>	>	>	8º.								
Pedro Ibarra Pastor.....	>	>	>	>	>	9º.								
Perfecto Conde y Cid.....	>	>	>	>	>	10º.								
José Mosquera y Alvarez.....	>	>	>	>	>	11º.								
Rafael Llorente Navas.....	>	>	>	>	>	12º.								
Nicolás Vicario Peña.....	>	>	>	>	>	13º.								
Víctor Navarro Reig.....	1º.	>	>	>	>	14º.								
Luis León Troyano García.....	>	>	>	>	>	15º.								
Alfredo López Sánchez.....	>	>	>	>	>	16º.								
Claudio Delgado Viguera.....	>	>	>	>	>	17º.								
Carlos Argüelles Buruaga.....	>	>	>	>	>	18º.								
Antero Rodríguez García.....	>	>	>	>	>	19º.								
Manual Méndez y Fernández Loreto.....	>	2º.	>	>	>	20º.								
Ricardo Valdés Garcíón.....	>	>	>	>	>	21º.								
Nicolás Álvarez Cienfuegos.....	>	>	>	>	>	22º.								
Juan de Peralta y Torres.....	>	>	>	>	>	23º.								
Lorenzo Marco y Pérez.....	>	>	>	>	>	24º.								
Atanasio Díaz Bernardo.....	>	1º.	8º.	4º.	>	25º.								
Cirino Llera Téllez.....	>	>	>	>	>	26º.								
Antonio Fernández Casta- ñón.....	>	>	>	>	4º.	27º.								
Antonio Rodríguez Martínez.....	>	6º.	9º.	1º.	>	28º.								
Miguel Garriga Azuar.....	>	>	>	>	>	29º.								
Claudio J. Hevia Fernández.....	>	>	>	>	1º.	30º.								
Leopoldo Aquilino Iglesia.....	>	2º.	6º.	1º.	>	31º.								
Marcial Sequeira Martín.....	>	>	>	>	>	32º.								
Aurelio Delgado Alcalá.....	>	4º.	7º.	3º.	>	33º.								
José Santos Terreros.....	>	>	>	>	1º.	34º.								
Claudio Rodríguez Porrero.....	>	>	>	>	>	35º.								
Domingo Tarrío Novoa.....	>	1º.	4º.	2º.	>	36º.								
Francisco Beaumont Sán- chez.....	>	>	>	>	>	37º.								

REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS

	Barcelona. (Ocidente).	De- nabarre.	Villal- pando.	Du- rango.	Cas- tellón de la Plana	San- lúcar de Barrá- meda.	Villa- nueva de los Infantes	Naval- carnero.	Vi- llarcayo.	Be- tanzo.	Bri- viesca.	Val- encia de D. Juan.	Men- talbán.	Luzena del Cid.
D. Julio Fernández Feijóo....	2	2	6°	1°	2	2	2	2	3°	4°	2°	5°	2	2
Francisco Acosta Casquet....	2	4°	7°	3°	2	2	2	2	1°	9°	5°	6°	8°	2°
Benito Vincueira Albacete....	2	2°	6°	1°	2	2	2	2	7°	3°	4°	8°	9°	5°
Tedólio Borrallo.....	2	3°	2	1°	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Benjamín Ribelles y Ortiz....	2	3°	8°	2°	2	2	2	2	6°	7°	4°	9°	5°	1°
Antonio Galindo Navarro....	2	5°	2°	4°	2	2	2	2	8°	6°	1°	7°	9°	3°
Emilio Guerrero Torros....	2	3°	8°	1°	2	2	2	2	4°	6°	2°	9°	7°	5°
Manuel de Ortega Ezeiza....	2	2°	6°	3°	2	2	2	2	4°	7°	1°	8°	9°	5°
Francisco Oliete Melendo....	2	1°	4°	5°	2	2	2	2	3°	9°	2°	8°	7°	6°
Salvador Tormo Lorda....	2	2°	3°	4°	2	2	2	2	5°	6°	7°	8°	9°	1°
Manuel Cabeza Robes....	2	2°	4°	6°	2	2	2	2	3°	7°	1°	8°	9°	5°
Mariano López y López....	2	2	2°	2°	2	2	2	2	4°	1°	2°	3°	4°	5°
Jaimo Garau Pavón....	2	2	2	2	2	2	1°	2°	3°	7°	2°	4°	6°	5°
José López Frías....	2	1°	2°	3°	2	2	2	2	4°	5°	6°	7°	9°	8°

Madrid, 31 de Mayo de 1912.—El Director general, P. A.—El Subdirector, Carlos María Brú.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y enplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4034

ARABI Y CATALA (s) Mureda; hijo de José y de Isabel, natural de Ibiza, estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ibiza; procesado en causa sobre escándalo público; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 4825

4035

AVILA GONZALEZ, Víctor; hijo de Baldomero y María, natural de Artonava, Ayuntamiento de Guía, provincia de Canarias, estado soltero, oficio arriero, de veintidós años, estatura 1,707 metros; domiciliado últimamente en Galván, y a quien se le instruye expediente por falta de concentración para su destino a Cuero; comparecerá, en el término de trece días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Manuel Fuentes Grauda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 18 de Abril de 1912. El Comandante, Juez Instructor, Manuel Fuentes. JG—2716

4036

BELTRAN ISACH, Miguel; de cincuenta y un años, estado viudo, profesión labrador, natural y vecino de Ojovar, provincia de Castellón, que segúg referen-

cias emigró al Brasil en 2 del pasado Marzo; comparecerá, desde luego, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, a fin de sufrir en las Cárcel de la misma ciudad, un año de prisión correccional subsidiaria por insolventia de la multa que se le impuso en causa contra el mismo, sobre contrabando, interesándose de las Autoridades civiles y militares y sus Agentes, la busca, captura y conducción del Beltrán a dichas Cárcel; y a disposición del referido Juzgado. 4833

4037

BREA BARBEITO, Jacinto; natural de Reboreda, en Redondela, estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa a los Sres. Ferrer y Compañía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 4817

4038

CALVO YAQUERO, Martín; hijo de Tomás y de Inés, natural de Losacino, Ayuntamiento de Idem, partido de Alcalá, provincia de Zamora; aveindado el Brasil-Pará, de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en el término de un mes, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Manuel Alvarez Aymench, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez Instructor, Manuel Alvarez. JG—2606

4039

CARMONA JIMENEZ, Juan; de veintiún años, estado soltero, profesión carbonero, hijo de Francisco y Dolores, natural de La Carlota, y vecino de Obajo; teniendo su domicilio últimamente en la finca de Campe Alto; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel del partido de Aguilar, para notificársele la prisión que le ha sido decretada por la sección segunda de la Audiencia de Córdoba, en la causa que se lo incoara por estafa, en el año 1909. 4826

4040

CERVERA BONERA, Arturo; natural de Madrid; estado casado, profesión chausseur, de veintiséis años, hijo de Pío

y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, Campo Vidal, número 1, Torre, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 4829

4041

COLOMER MARTIN, José; hijo de Bernardo y Nieves, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 4807

4042

COMAS RUIZ, Narciso; hijo de Narciso y Josefa, de diecisiete años, natural de Alcira, vecino de Valencia; profesión dependiente, estado soltero, estatura regular, pelo negro, ojos idem, nariz regular, color moreno y viste decentemente, ignorándose su actual paradero, pero que tenía su domicilio en Valencia, calle de San Agustín, número 2, segundo; comparecerá, en término de diez días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para notificársele el auto de prisión provisional, acordado por la misma en 17 del actual, en causa contra dicho sujeto sobre estafa. 4798

4043

DEQUERO MARTOS, José; hijo de Fernando y Angustias, natural de Porcuna, de diecisiete años, estado soltero, profesión ambulante, sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para constituirse en prisión decretada en la causa que en unión de otro se sigue por hurto de un jumento. 4819

4044

DONCEL SOLA, Clarenio; hijo de Agapito y Telesfora, natural de Barasoain, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Tafalla, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barasoain, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente,

(Continúa en la pág. 1006.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RETIROS

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten a la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les pague. — Pesetas.
Teniente Coronel de Caballería.....	D. Francisco Arredondo Barrero.....	487,50
Otro de Carabineros.....	Sinfioriano Blanco Bermejo.....	487,50
Otro de Infantería.....	Domingo Escartín Catalinete.....	487,50
Otro de Idem.....	Gregorio López García.....	487,50
Otro de Idem.....	Bonifacio Ortega Muñoz.....	487,50
Comandante de Idem.....	Abraham Santamaría.....	412,50
Capitán (E. R.) de Idem.....	José Aznar Sancho.....	262,50
Otro (Idem) de Idem.....	Francisco Godoy Camacho.....	291,66
Otro (E. A.) de Carabineros.....	Rosendo Liria Jiménez.....	262,50
Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico.....	Felipe Pardo Gutiérrez.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	José Pedro Rosa Alba.....	262,50
Primer Teniente (Idem) de la Guardia Civil.....	Diego Fernández Navarro.....	187,50
Oficial Celador de fortificación de segunda de Ingenieros.....	Gregorio Pérez Peinado.....	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Francisco Ayala Ronchol.....	148,05
Sargento de Idem.....	Antonio Avila Ruiz.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Cayetano Calvo Sánchez.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Pedro Escrivano López.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Santiago García García.....	100,00
Otro de Idem.....	Ambrosio Gutiérrez López.....	100,00
Otro de Trompetas de Caballería.....	Cándido Rodríguez Bellido.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Félix Sánchez Arias.....	100,00
Carabinero.....	Silverio Alvarez Alvarez.....	41,06
Otro.....	José Arenas Trujillo.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Bermejo Paredes.....	41,06
Otro.....	Petrónilo Costín Solera.....	38,02
Otro.....	Luis Cantó Compañ.....	38,02
Otro.....	Petrónilo Cabrejas Fraile.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Cándido Cerero Gaona.....	38,02
Carabinero.....	José Carreño Hernández.....	38,02
Otro.....	Domingo Cinza Fraga.....	38,02
Guardia civil.....	José Chozas Castro.....	38,02
Otro.....	Juan Cuesta Sánchez.....	41,06
Carabinero.....	Angel Carreño Urrutia.....	38,02
Otro.....	José Cerdán Gómez.....	38,02
Otro.....	Isidro Clemente Miralles.....	38,02
Guardia civil.....	D. Manuel Dávila Roa.....	38,02
Carabinero.....	José Delgado Santos.....	41,06
Guardia civil.....	Alejandro Esteban Fuentes.....	38,02
Carabinero.....	Manuel Fortín Sánchez.....	38,02
Otro.....	Felipe Fernández González.....	38,02
Otro.....	Mamerto González Luque.....	38,02
Guardia civil.....	Leoncio Garcinuño García.....	38,02
Otro.....	Miguel Hernández Martín.....	38,02
Otro.....	Mamerto López Martínez.....	38,02
Carabinero.....	Juan Lázaro López.....	38,02
Otro.....	Juan López Cuenca.....	38,02
Otro.....	Antonio Muñoz Hernández.....	38,02
Otro.....	Juan Migueles Cascallana.....	38,02
Guardia civil.....	Isidro Martínez Artigas.....	41,06
Carabinero.....	Joaquín Palagós Comaa.....	38,02
Otro.....	Mateo Pascual Trufero.....	38,02
Otro.....	Juan Ruiz Vidal.....	38,02
Otro.....	José Ramos González.....	41,06
Otro.....	Robustiano Sesmero García Manso.....	38,02
Otro.....	Manuel Viejo Ramírez.....	38,02
Coronel de Caballería.....	D. Miguel Socasidu Navarro.....	600,00
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	Juan Ortega Benítez.....	487,50
Otro de Infantería.....	Bernardino del Pozo Clemente.....	487,50
Otro de Estado Mayor de Plaza.....	Francisco Solís González.....	487,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Enrique Benot Masa.....	262,50
Veterinario primero de Veterinaria Militar.....	Domingo Gonzalo García.....	458,83
Capitán de Carabineros.....	Francisco González Larrinaga.....	262,50
Oficial tercero de oficinas Militares.....	Marcelo Orejón Abejón.....	158,63
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Antonio Rivero Losada.....	148,05
Sargento de Idem.....	Ricardo Alberola Morant.....	100,00

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Sargento Patron de mar licenciado de Carabineros.....	Pedro Medina Botella.....	30,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Pascual Prieto González.....	100,00
Músico de segunda de Infantería.....	Antonio Rodríguez Yus.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Manuel Vázquez Jurado.....	100,00
Guardia civil.....	Isidro Arce Vicario.....	38,02
Otro.....	Domingo Díaz Santos.....	38,02
Otro.....	Francisco Ferreres Vilá.....	38,02
Otro.....	Gabriel Pérez Fernández.....	38,02
Carabineiro licenciado.....	Ángel Saavedra Cervino.....	22,50
Otro idem.....	Ciriaco Tafalla Martínez.....	38,02
Guardia civil.....	Bruno Valero Benedito.....	38,02
Carabineiro licenciado.....	Juan Ypss Pardo.....	38,02
Archivero primero de Oficinas Militares.....	D. Segundo Martínez Provençio.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Ricardo Carnicer y Sánchez.....	487,50
Otro de idem.....	Francisco Salvador El Híjar.....	487,50
Capitán Sargento segundo de Alabarderos.....	Pedro la Red Muñoz.....	245,00
Oficial segundo de Oficinas Militares.....	José Ledesma Vidal.....	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Francisco Vallés Gareta.....	158,63
Maestro Armero de primera de Infantería.....	José Pérez Délgado.....	150,00
Músico de primera de idem.....	Enrique Anadón González.....	75,00
Otro de idem de idem.....	Gabriel Álvarez Espinel.....	100,00
Otro de segunda de idem.....	Claudio Angulo Gil.....	100,00
Otro de idem de idem.....	Eulogio Ferrer Alonso.....	48,75
Otro de idem de idem.....	Eloy Santamaría Expósito.....	30,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Elias Albo Echarte.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Francisco Arribas Viñuelas.....	100,00
Otro de idem.....	Francisco Blanco Barregués.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Mateo Escalera Tejedor.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Maximiliano Martínez Inocente.....	100,00
Otro licenciado de idem.....	Manuel Morales Cuénca.....	100,00
Otro de Trompetas de Artillería.....	Zucarras de San Fulgencio.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Pedro Simón Gajate.....	100,00
Guardia civil.....	Domingo Flores Flores.....	41,06
Carabineiro licenciado.....	José López Martínez Pérez.....	38,02
Soldado de Artillería retirado por inútil.....	Miguel Mateos Diego.....	22,50
Otro de Infantería idem por idem.....	Escolástico Martín Muñoz.....	7,50
Otro de idem id. por idem.....	Ángel Martín Móndez.....	22,50
Cabo de Bienes id. por idem.....	Celedonio Soriano Cerezo.....	22,50
Soldado de idem id. por idem.....	Isidro López Carrasco.....	7,50
Otro de idem id. por idem.....	Gabriel Sánchez Delgado.....	22,50
Capitán de Navío retirado de la Armada.....	D. Juan Bautista Aguilar y Arriesto.....	600,00
Otro de Corbeta de idem.....	Juan González Tocino.....	458,33
Primer Delinador de idem.....	Norberto Piñorio Latierro.....	202,50
Segundo Contramaestre Alférez de Navío graduado de idem.....	Cristóbal Puerto Rico.....	187,50
Operario de Arsenal de idem.....	Francisco López Martínez.....	48,12
Capitán de Navío retirado de la Armada.....	D. Luis León Escobar.....	600,00
Músico de segunda de Infantería de Marina.....	Ricardo Eduardo José.....	48,75
Cabo de Cañón licenciado de la Armada.....	Pedro Romero.....	22,50
Otro.....	José Vigó León.....	26,66
Operario de Arsenal de la Armada.....	Juan Aguilar Mora.....	48,12
Otro.....	José Gutiérrez Gil.....	43,12
Otro.....	Antonio Osteñero Pastor.....	43,12
Coronel de Infantería.....	Sebastián Vayo Rodríguez.....	43,12
Ex Alférez de idem.....	D. Enrique Fernández Blanco.....	600,00
Primer Teniente de Movilizados.....	Ricardo Sampériz Alba.....	48,75
Capitán de idem.....	Jesús Durán Pernas.....	84,37
	Pedro Fernández Ulibarri.....	112,50

Madrid, 31 de Mayo de 1912.—F. O., El General Secretario, Madariaga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Mayo próximo pasado, con sujeción a la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 29 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Marcial Sánchez Novoa.....	Oficial de 2. ^a clase en el Ministerio.....	Oficial de 1. ^a clase en el Gobierno de Alicante.....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Marcial Sánchez Novoa.....	Idem de 1. ^a (electo) en el Gobierno de Alicante.....	Idem de 2. ^a fd. en el Ministerio.....	Admitida renuncia al ascenso.
Florencio Estébanez Herrero.....	Idem de fd. (fd.) en el fd. de Baleares.....	Idem de 1. ^a en el Gobierno de Alicante.....	A su instancia.
Antonio Cereceda González.....	Idem de fd. (fd.) en el fd. de Canarias.....	Idem de fd. en el fd. de Baleares.....	Por conveniencia del servicio.
Juan José de la Vega y Benito.....	Idem de 2. ^a (fd.) en el fd. de Santander.....	Idem de fd. en el fd. de Canarias.....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Tomás Pérez del Pulgar.....	Idem de fd. Secretario de la Delegación de Mahón,	Idem de 2. ^a en el fd. de Santander.....	A su instancia.
Gregorio Pérez de Rozas y Bassano.....	Idem de fd. cesante.....	Idem de fd. Secretario de la Delegación de Mahón,	Artículo 2. ^o —Turno 2. ^o
Manuel Amor Moilán.....	Idem de 4. ^a (electo) en el Gobierno de Canarias.....	Sin efecto su nombramiento.....	Por falta de presentación.
Eduardo Zapata Mezquita.....	Idem de 5. ^a (fd.) en el fd. de Zamora.....	Oficial de 5. ^a clase en la Estación Sanitaria de Avilés.....	A su instancia.
Tirso Cepedal García.....	Idem de fd. en la Estación Sanitaria de Avilés....	Idem de fd. en el Gobierno de Zamora.....	Idem.
Juan Sáenz y Sáenz Peralta.....	Idem de 5. ^a (electo) en el Gobierno de Teruel.....	Sin efecto su nombramiento y pasa al Escalafón de cesantes.....	Por no haber podido tomar posesión a causa de enfermedad.
Rodolfo Gómez Artigao.....	Idem de fd. (fd.) en el fd. de Soria.....	Idem.....	Idem.
Cándido Ortega Llombart.....	Idem fd. (fd.) en el fd. de Baleares.....	Oficial de 5. ^a clase en el Gobierno de Teruel.....	A su instancia.
Antonio Sánchez Soto.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de fd. en el fd. Soria.....	Artículo 1. ^o —Turno de Guerra.
Evaristo Allué Palacio.....	Oficial de 5. ^a clase, cesante.....	Idem de fd. en el fd. de Baleares.....	Idem 1. ^o —Turno de cesantes.
Alberto Pérez Cossío y Lissón.....	Idem de fd. en el Ministerio.....	Idem de fd. en el fd. de Teruel.....	A su instancia.
Cándido Ortega Llombart.....	Idem de fd. (electo) en el Gobierno de Teruel.....	Idem de 5. ^a fd. en el Ministerio.....	Idem.

Madrid, 8 de Junio de 1912.—El Subsecretario, N. Reverter.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Entrada)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES								PA								POB. SEXO				POB. EDAD					
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POB. SEXO								POB. EDAD				POB. EDAD					
	BANDERA		BANDERA		BANDERA		BANDERA		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 a 19 años.		De 20 a 69 años.		De más de 60 años.					
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	8	7	4	5	26	2	24	9	510	889	438	735	72	154	7	80	59	104	429	735	21	20				
Almería...	5	5	4	5	1	2	8	9	653	1.298	548	984	105	312	55	115	57	332	523	830	18	21				
Baleares...	9	10	4	5	4	4	14	8	149	123	107	89	42	34	1	5	21	8	120	106	7	3				
Barcelona...	21	10	14	9	7	15	32	25	1.514	1.748	1.125	1.145	419	603	162	157	125	304	1.204	1.270	51	17				
Cádiz...	45	49	1	5	16	15	43	45	989	1.520	699	1.067	290	453	56	138	46	237	356	1.126	28	18				
Canarias...	13	10	6	22	6	3	311	346	907	515	736	354	171	161	45	56	79	93	754	368	24	9				
Castellón...	5	3	10	24	2	4	30	18	547	3.081	446	1.918	101	1.163	34	314	21	938	1.480	1.811	11	10				
Coruña...	*	*	*	*	1	*	9	52	*	2	*	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
Girona...	*	*	*	*	4	23	4	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
Granada...	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
Guipúzcoa...	1	*	*	*	*	2	2	14	6	1	*	1	*	*	*	*	*	*	*	1	*	*	*			
Huelva...	*	2	1	*	10	12	54	67	5	2	2	1	3	1	*	*	2	3	2	3	2	*	*			
Lugo...	*	*	*	*	1	1	9	10	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
Málaga...	4	8	6	6	7	7	24	17	178	458	121	257	57	201	23	70	23	118	118	263	5	7				
Murcia...	*	4	5	5	5	1	19	25	581	1.013	499	781	82	232	9	95	29	131	530	737	12	29				
Oviedo...	1	1	3	3	11	*	8	2	50	527	71	205	15	322	4	41	12	248	66	236	4	2				
Pontevedra...	3	4	24	34	1	*	3	5	2.446	4.706	1.794	3.166	652	1.550	280	428	146	1.575	1.985	2.672	35	29				
Santander...	2	5	7	3	14	17	24	27	832	309	652	265	180	54	94	14	72	88	652	206	11	1				
Sevilla...	*	*	1	*	2	1	16	15	1	*	1	*	*	*	*	*	*	3	5	16	*	*				
Tarragona...	7	*	*	*	16	31	27	27	24	*	18	*	6	*	3	*	5	*	10	1	42	9	122	*		
Valencia...	2	1	5	15	19	36	11	10	174	9	140	1	34	*	10	1	42	9	122	*	*					
Vizcaya...	5	3	2	4	24	25	72	63	39	839	28	199	11	140	3	36	7	121	27	181	2	1				
TOTALES..	131	122	139	128	169	193	789	788	9.502	16.704	7.295	11.289	2.207	5.415	785	1.508	699	4.339	7.774	10.577	229	167				

Madrid, 31 de Mayo de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Gustavo Barbeyo Carrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Tarragona, 14 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Gustavo Barbeyo. JG—2410
4345

DUTRÚS ZAMORA, Rafael; hijo de Miguel y Esperanza, natural de Cheste, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cheste; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina. 4308

ESTEBAN SAEZ, José; natural de Madrid; estado soltero, profesión factor de estación, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Primitiva; estatura alta, color pálido, pelo negro, ojos oscuros y usa bigote; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 3, 911, comparecerá en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 4813

4947

FLAMARIQUE NAVALVOZ, Dionisio; hijo de Pascasio y María, natural de Barasoain, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador; de veintidós años; domiciliado últimamente en Barasoain; procesado por haber faltado a la concurrencia dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza. Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández. JG—2416
4948

GIBBENT, José; profesión relojero, de trece y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Asturias, número 3, tienda, antes San Antonio (Gracia); pro-

cesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grós, para responder á los cargos que contra el mismo resultan. 4831

4949

GONZALEZ BUENO, Manuel (a) Jerónimo; natural de Huelva, de estado soltero, profesión herrero, de catorce años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para notificarse el auto de procedimiento dictado, o si contra él redibir la indagatoria. 4804
4950

GOÑI ARMENDARIN, Santiago; hijo de Juan y Ángeles, natural de Salinas, Ayuntamiento de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio harrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estella; procesado por haber faltado a la concurrencia dispuesta por

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Estado núm. 1.)

TOTAL GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Abril de 1912.

8.—Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no compta.	POR PROFESIÓN (de 9 a 19, de 20 a 59 años y de más de 60).														POR NACIONALIDAD				Españoles.		Extranjeros.				
	Agricultores.		Industriales y Artesanos.		Comercio y transportes.		Profesionales liberales.		Funcio- narios civiles del Estado.		Mi- mistras.		Dedica- dos al culto.		Renta- tas.		Sirvientes		En profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.		
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
>	427	717	1	2	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	70	142	508	886	4	3	
>	506	817	7	2	4	6	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	80	262	651	1.292	2	5	
1	27	40	11	24	22	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	75	45	105	95	44	28	
2	476	451	142	161	321	231	25	37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	326	563	1.247	1.649	297	99	
3	139	417	12	51	352	220	37	49	3	5	28	9	11	7	124	177	2	7	225	435	698	1.258	291	262	
4	403	164	62	28	160	54	18	1	2	1	1	3	1	1	55	108	1	1	152	163	590	308	317	207	
5	8	346	1.758	5	53	45	71	3	14	1	3	3	3	3	1	2	4	7	6	102	850	514	3.042	38	39
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	72	170	3	15	15	16	9	8	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	42	177	159	449	19	9	
8	1	464	699	3	27	4	2	3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	81	192	514	953	67	60	
9	2	902	2.915	118	62	194	81	12	11	1	2	2	2	2	11	9	87	13	841	1.187	2.304	4.644	142	62	
10	3	53	37	254	121	263	69	88	16	2	1	1	1	1	4	1	5	4	116	46	739	304	98	5	
11	17	17	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	24	1	1	1	1	
12	8	115	4	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	89	10	172	2	2	2	
13	8	8	15	13	28	10	113	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	13	140	38	380	1	1	
14	13	3.840	8.412	624	578	1.418	796	159	254	16	13	26	12	58	112	246	315	118	55	2.197	4.635	8.191	15.897	1.311	807

Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.

4031

GONI CIRIZA, Pte; hijo de Pablo y Basilia, natural de Eraul, Ayuntamiento de Yerri, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.

Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández.

JG-2419

4952

GUERRERO ROMERO, Rafael; (a) Baltasar; de doce años, de estado soltero, sin oficio; hijo de Francisco y Francisca, natural de San Fernando; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

4841

4953

IBÁÑEZ SÁNCHEZ, Ángel; hijo de Fernando y de Isidra, natural de Peñíscola, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería,

de guarnición en Valladolid y alojamiento en el cuartel de Conde Ansorena.—Valladolid, 15 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Silio.

JG-2421

4934

ITORGUYEN NAVASCUES, Benito; hijo de Nicasio y Jenara, natural de Alio, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alio, provincia de Navarra; procesado por haber faltado á concentración á Caja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Gustavo Barbeyo Carrillo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 12 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Gustavo Barbeyo.

JG-2411

(Continúa en la pág. 1010.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

(E. = Entrada. S. = Salida.)

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.		EUROPA													
			Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	510	889	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	653	1.298	>	>	>	>	51	69	>	>	1	>	107	1	2	>
Baleares.....	149	123	>	>	>	>	186	174	>	>	5	>	2	>	>	1
Barcelona.....	1.544	1.748	>	>	>	>	3	>	101	99	5	>	2	>	>	1
Cádiz.....	989	1.520	>	51	68	8	>	35	>	2	>	>	>	>	>	>
Canarias.....	907	515	>	>	>	>	13	>	>	>	77	>	>	>	>	>
Castellón.....	547	3.081	>	8	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Granada.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Gipúzcoa.....	5	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huelva.....	>	>	>	>	>	>	>	1	4	236	1	>	>	>	>	>
Lugo.....	178	458	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Málaga.....	581	1.013	>	>	>	>	>	>	>	>	48	69	>	14	>	2
Murcia.....	86	527	>	>	>	>	1	7	>	>	3	1	>	>	>	>
Oviedo.....	2.446	4.706	1	>	>	>	2	>	>	>	1	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	832	309	1	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>	>	>	>
Santander.....	1	>	>	>	>	>	>	2	128	>	>	6	>	>	>	>
Sevilla.....	24	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	10	174	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Valencia.....	89	339	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES.....	9.502	16.704	58	70	10	>	289	379	7	230	198	208	113	4	6	3

VIAGEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	AMÉRICA															
	Argentina.		Brazil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	>	>	77	18	>	>	>	>	>	>	29	>	>	40	40	48
Almería.....	415	896	>	>	6	22	2	5	10	120	123	>	21	11	55	10
Baleares.....	746	1.070	11	6	4	5	1	1	481	242	>	>	16	>	>	45
Barcelona.....	219	913	9	8	5	4	1	1	343	643	4	8	6	10	>	45
Cádiz.....	121	88	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	12
Canarias.....	>	>	8	44	>	>	>	>	>	>	42	>	>	>	>	5
Castellón.....	78	2.198	8	44	>	>	>	>	>	>	78	98	>	7	8	25
Coruña.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	172	199	4	>	4	108
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	327	178	>	>	>	>
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	40	>	>	>	>	6
Gipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huelva.....	>	>	26	7	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Lugo.....	126	151	26	7	>	>	>	>	>	>	78	98	>	7	5	>
Málaga.....	>	>	21	21	>	>	>	>	>	>	172	199	4	>	4	108
Murcia.....	>	424	>	>	>	>	>	>	>	>	327	178	>	>	>	367
Oviedo.....	1.625	3.360	465	684	>	>	>	>	>	>	40	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	>	21	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Santander.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sevilla.....	8	46	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	29	293	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES.....	8.367	9.445	600	967	26	7	25	15	1.592	1.029	4	12	64	78	530	254

(1) En el esgrafe 'Ot' se están comprendidos los países siguientes:

- D. Europa. E. = Austria, 26.
 D. Europa. S. = Austria, 15.
 D. África. E. = Cabo Verde, 3; Go-
 Transvaal, 4.
 D. América. S. = Madag., 19.
 D. América. E. = Ecuador, 10, y
 D. América. S. = Ecuador, 1.
 D. Oceanía. E. = >
 D. Oceanía. S. = >

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado n.º m. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Abril de 1912.

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDIAN O A QUÉ SE DIRIGIERON

OTROS (1)		TOTAL		ÁFRICA		ÁFRICA											
						Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otras. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
2	0	6	8	2	2	504	889	2	2	2	2	2	2	2	2	2	504
2	0	51	69	2	2	154	380	2	2	2	2	2	2	2	2	154	
2	0	24	174	2	2	98	24	2	2	2	2	2	2	2	2	98	
2	0	5	193	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	7	
2	0	15	192	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	547	
2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	63	
2	0	51	77	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19	
2	0	1	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	4	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	2	260	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	15	
2	0	4	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	561	
2	0	2	49	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	1	58	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	21	21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	2	128	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	0	10	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
26	15	707	915	2	193	1,352	2,306	2	2	557	531	2	9	58	19	1,969	2,860

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN ó A QUE SE DIRIGIERON

¹tonia inglesa del Cabo, 7; Costa do Oro, 4; Dahomey, 1; Madera, 15; Nigricia, 5; Senegal, 5; Sonegambia 3; Sierra Leon, 5 y

Perf. 8

4955

JIMENEZ DE PABLO, Emilio; hijo de José y Adela, natural del Ayuntamiento de Alisoa, provincia de Ávila, de estado soltero, de veintiún años, profesión jornalero, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba pose, color moreno, frente espaciosa, producción buena y de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Aliosa; procesado por faltar á concentración en el último llamamiento; comparecerá, en término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Abril de 1912. Sebastián Hernández. JG—2506

4956

JURADO DELGADO, Angel; natural y vecino de Madrid, de veintidós años, de estado soltero, hijo de Andrés y Cristina, profesión rayader de papel, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, color moreno, visto traje color café á rayas y capa, ignorándose su actual paradero, pero tenía su domicilio en Madrid, en la plaza de Puerta Cerrada, números 9 y 11; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la información de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para notificárle el auto de prisión provisional acordado por la misma en 17 del actual, en causa contra dicho Jurado Delgado, sobre estafa.

4797

4957

JUSTAS APEBLANIZ, Pedro Victoria; hijo de Alejandro y de Ciriaca, natural de El Villar, Ayuntamiento de Mirafuentes, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mirafuentes; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Federico Fernández Sánchez-Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 13 de Abril de 1912.—Federico Fernández. JG—2420

4958

KARL KONSTANTIN, Silen; natural de Abó (Finlandia), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Abó (Finlandia); procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para la práctica de un reconocimiento,

4838

LEÓN HIDALGO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de San Bartolomé (Cirajana), Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Sebastián Hernández Socorro, resi-

Juzgados de primera instancia.

ALMERIA

En virtud á lo dispuesto por el señor Juez de instrucción D. Francisco N. Rueda, se hace saber á todas las Autoridades que el dia 16 de Enero último pasado, á Rafael Arcos Muñoz, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado en el barrio del Chambelí, le robaron una burra de las señas siguientes: color castaño obscuro, negra en carnes, de siete años de edad, con una cicatriz en el costillar derechito una matadura, pelo muy largo en el filo de las orejas, herada de las dos maneras, con aparejo redondo nuevo y otro ya usado, con cubierta nueva de esparto y cabezada de correa nueva, y a los más cinco gallinas, de las cuales una negra, otra blanca, y las tres restantes coloradas, con varias pintas blancas, cuyo robo se deduce tuvo que ser en la noche anterior, y caso de ser habidos sean puestas á mi disposición, pues si lo tengo acordado en causa por robo de dichos animales.

Almeria, 6 de Mayo de 1912.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, José Roda. JO—6315

BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido.
En la mañana del dia 3 de Abril ultimo, teniendo el juez Lázaro Romeo Negales sentado en una piedra próxima á la casa cortijo de la dehesa de Matagorda, de este término, la hicieron un disparo de arma de fuego, hiriéndole en las dos piernas, no viendo quién fuera el autor del mismo.

Por lo que ruego á todas las Autoridades, Guardia Civil y demás individuos de la Policía judicial se sirvan proceder á la busca y averiguación de quién sea el autor ó autores de dicho disparo, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido, con objeto de recibirlo declaración.

Badaoz, 7 de Mayo de 1912.—José Villalba. JO—5396

D. José Villalba Martos, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que practiquen todas las gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores de la sustracción de un caballo que contenía varios efectos, a subtido portugués cuyo nombre y apellidos se desconocen, habitante en Lisboa, calle del Pozo do Negro, número 62, el 12 del actual, en esta capital, cuyo caballo y efectos fueron encontrados el dia de hoy por la Guardia Civil, en un sombrío prado al puente de Palmas, dán cosa cuenta si este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera y pueda contribuir al mejorclareamiento del mismo; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto.

Badaoz, 15 de Mayo de 1912.—José Villalba.—Enrique Gareca de la Rosa. JO—5666

CEBREROS

D. José Gómez Ángel, Juez de instrucción de esta villa y partido de Cebreros.

Por el presente hago saber: Quo en la noche del 8 del actual lo fué hurtado á Marcos Jiménez Huerta, vecino de Sotillo de la Adrada, de un prado del sitio titulado Las Cancoras, un burro de diez años

peludo castaño, pelicharro, con un lunar negro en las dos ancas, marcado con N y A y el número 5.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del mencionado somoviente, y á la detención de las personas en cuyo poder se halle si en el acto no justifiquen su legítima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebreros á 14 de Mayo de 1912.—José Gómez Ángel, Eladio Gómez. JO—5613

ESTRADA

D. Marcelino Trigo Brañas, Juez accidental del partido de Estrada.

Hago público: Quo por auto de 13 del actual, dictado en sumario sobre daños por materias explosivas, se dejó sin efecto el de procesamiento y rebeldía de Antonio Horta Trizán, vecino de Cerdedo y en la actualidad ausente.

Estrada, 15 de Mayo de 1912.—Marcelino Trigo.—El Secretario judicial. Eliseo de Silva. JO—5674

FUENTESAUCO

D. Alfredo Suárez Inclán, Secretario judicial de Fuentesaúco y su partido.

Certifico: Que en el sumario número 9.912, por sustracción de efectos, se dictó la siguiente:

«Por ordenanza.—Juez Sr. Martínez Arnaud.—Fuentesaúco, á 13 de Abril de 1912. Les preocantes diligencias útase. Ilustráyase de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á Ayamonte, Isidoro, Ildefonso y Julián Peña Hernández y á Arsenio Peña Rubio, y por su ausencia en domicilio descorriédo insértese esta providencia en la GACETA DE MADRID, al objeto de que sirva de notificación á dichos interesados, como parientes del fallecido Ramón Peña Pachón, vecino que fué de Cuelgamures.

«Lo acordó y rubrica S. S. —Doy fe. Hay una rúbrica.—Ante mí, Alfredo Suárez Inclán.»

Y para la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto acordado, exijo la presente en Fuentesaúco á 13 de Marzo de 1912.—Alfredo Suárez Inclán. JO—5531

GERBAL

El Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula de seis años, castaña clara, un poquito gacha de la oreja derecha, próxima á la marca, con algunos puntos blancos en el sitio de la collera; deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, conduciéndolos á esta Cárcel á mi disposición si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Gerbal á 11 de Mayo de 1912.—Gonzalo Fernández.—P. M. de S. S.: El Secretario judicial, P. A. Luis Martín de Funes. 5621

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las autoridades procedan á la busca de una barra de cuatro años, alzada 1,76 metros, negra, bragada, con una A en el hechizo y con el hierro X, número 3, de la Compañía El Fénix Agrícola, que fue

hurtada la mañana del dia 4 del presente mes de la dehesa Cabeza de la Estación, propiedad de Lucio Martínez Laguía, y á la detención del autor ó autores del hurto, y en caso de ser heridos los pondrán á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 7 de Mayo de 1912.—Buenaventura Sánchez Cañete.—Por su mandato, Antonio Menjón. JO—5490

LINARES

D. Eduardo Freile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente hago saber y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los dependientes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de 23 paquetes de moro seña, que han sido robados en la noche del día 5 del corriente, del tren mixto número 2, de Madrid á Sevilla, en el trayecto de Baeza á Espiel; procediéndose igualmente á la busca y captura del autor ó autores del robo.

Dado en Linares á 6 de Mayo de 1912.—Eduardo Freile.—P. S. M., Pedro Benedicto. JO—5329

D. Eduardo Freile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los dependientes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de una caja de drogas y un farol de tejido, los cuales han sido robados de un taller de mercancías en el trayecto de Jabalcuza á Baeza; procediéndose igualmente á la busca y captura del autor ó autores del robo.

Dado en Linares á 6 de Mayo de 1912.—Eduardo Freile.—P. S. M., Pedro Benedicto. JO—5330

LUGO

D. Ramón Vilariño Magdalena, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto se llama al ausente en ignorado paradero José Ramos Barricero, vecino que fué de San Mamés de Nodar, distrito de Friol, así como á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presenta, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de aquél, justificándolo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo á 25 de Mayo de 1912.—Ramón Vilariño.—Ante mí, Daniel Navarro. JO—201

MADRID.—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos sobre presunción de muerte de don Antonio Severiano Cadenas García, natural de la Coruña, donde nació el 9 de Noviembre de 1815, hijo de Valerio y de Raquel, se abre la sucesión en los bienes del dicho señor, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado, situado en la calle del General Castaños, número 1, dentro de treinta días, haciendo saber que hoy la solicitan D. Otilia, D. Joaquín, D. Ramón y D. Josefina López Martínez, en representación de su padre D. Joaquín López Cadenas, medio hermano del ausente; apercibidos de que, transcurrido el expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho,

